



Domicilio: Mitre 3340. SANTA FE.-
Teléfono: 4553149 / 4566147

Aranceles:

OSPTV	15/04/24	01/06/24	01/07/24
33.01.01 Terapias Psicopedagógicas	\$4500,00	\$6300,00	\$7200.00
33.01.02 Terapia psicopedagógica Grupal	\$4500,00	\$6300,00	\$7200.00
33.01.03 Terapia psicopedagógica Familiar	\$4500,00	\$6300,00	\$7200.00
33.01.11 Pruebas Psicométricas	\$11918,00	\$14301,60	\$16304.00
33.01.12 Pruebas Proyectivas	\$12744,00	\$15292,80	\$17434.00

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 4 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas).

Atención: a partir del 15/04/24 se le debe cobrar copago al afiliado \$4000.00 (códigos 330101, 330102, 330103) la obra social abonará la diferencia.

Copagos a partir del 01/06/24 \$4200.00

Copagos a partir del 01/07/24 \$4800.00

Profesionales del interior pueden enviar las órdenes por mail a psicopedagogossantafe@fibertel.com.ar en formato PDF, quedando a la guarda del mismo por el plazo de un año por cualquier reclamo de Auditoría.

El pago de las órdenes se realizará dentro de los 60 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la cuenta que el Profesional asigne, contraentrega del recibo o factura.-